Nombramiento Coordinadora Oficina de la Mujer.

Decreto No. 1287

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

- Arto. 1°. Nombrar a la compañera **María Esperanza Hernández**, Coordinadora de la Oficina de la Mujer de la Secretaría General de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.
- Arto. 2°. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha en que la nombrada rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los 28 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres. – "Año de Lucha por la Paz y la Soberanía".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. – Daniel Ortega Saavedra. – Sergio Ramírez Mercado. – Rafael Córdova Rivas.

